

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO ADJUNTO AL PALACIO MUNICIPAL DE TENOSIQUE, TABASCO, Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2018, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, INTEGRADO POR LOS C.C. TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN COMO PRESIDENTE, LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ, DIRECTOR DE FINANZAS COMO SECRETARIO, LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, COMO PRIMER VOCAL Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESUS PAZ MEDINA, CONTRALOR MUNICIPAL, COMO SEGUNDO VOCAL; QUIENES FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, BAJO EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:**

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL OFICIO NO. **DFET/147/2018**, DE FECHA 10 JULIO DEL 2018, REMITIDO POR EL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL EL CUAL SERÀ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) Y DEBERÀ INCLUIR TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DEL EVENTO, REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'500,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 48 CULTURA.**
 - 2.1 ANTECEDENTES. (DESTINO DEL GASTO, SOLICITUD PARA ADJUDICACION DIRECTA)
 - 2.2 ANÁLISIS.
 - 2.3 ACUERDO DE ADJUDICACION.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTO 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS, SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD Y SE DECLARAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS EN LA PRESENTE.

ASUNTO 2.- PRESENTACIÓN DEL OFICIO No. DFET/147/2018 DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2018 REMITIDO POR EL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO (**TRANSCRITO**), EN DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

T.C.E.F.WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PDTE.
DEL COMITÉ DE COMPRAS.
EDIFICIO.

TENOSIQUE, TABASCO 10 DE JULIO DEL 2018.

NO. DE OFICIO: DFET/147/2018.

ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

QUE MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 63 DEL DÍA 05 DE JULIO DEL 2018, FUE AUTORIZADO EL PROYECTO NO. **GC142 EL EVENTO DENOMINADO 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)**, EL CUAL SERÁ REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE JULIO DEL 2018. ÉSTA CLASE DE EVENTOS COMO LO ES EL **6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)**, SE LLEVAN A CABO CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A ÉSTE MUNICIPIO DENTRO DE LA AGENDA NACIONAL, REFLEJAN EL COMPROMISO DE IMPULSAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE ÉSTE MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. EN ESTE EVENTO SE TIENE ESPERADO SE LLEVE A CABO ANTE UN SIN NUMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS LOS CUALES PODRA APRECIAR Y CONOCER LA CULTURA, GASTRONOMIA, ZONAS TURISTICAS, CON LAS QUE CUENTA TENOSIQUE Y TODA LA ZONA SUR DEL PAIS, **EVENTO TOTALMENTE FAMILIAR.**

SE LLEVARÁN TALLERES, CONFERENCIAS Y PLATICAS, RELACIONADAS CON LOS QUESOS ARTESANALES.

AGREGO, QUE ESTE EVENTO ES DE CORTE REGIONAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL, EL CUAL TAMBIÉN PUEDE SERVIR PARA CREAR UNA POSIBILIDAD PARA PROMOVER MAS NUESTRA GASTRONOMÍA Y CULTURA LOCAL.

DEBIDO A ESTO LES SOLICITO QUE ÉSTE EVENTO SEA REALIZADO POR UNA EMPRESA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL CON EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA MAGNITUD QUE PLANTEAMOS. LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL Y LOS RECURSOS PARA ORGANIZAR Y PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE TALLERES Y CONFERENCIAS, MONTAJE Y PROMOCIÓN DEL EVENTO.

LOS PUNTOS QUE DEBE CUBRIR SON:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
TALLERES Y CONFERENCIAS				
TALLER DE ¿QUE ES ESO?	PAQUETE	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	17 HORAS TOTALES
REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORIGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGIÓN	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	3 HORAS TOTALES
CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUEÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	5 HORAS TOTALES
TALLER DE ELABORACIÓN DEL QUESO DE PORO "LA PUREZA"	TALLER	1	14 DE JULIO	5 HORAS TOTALES
TALLER DE MEJORES PRACTICAS PARA QUESOS ARTESANALES DE LA REGIÓN	TALLER	1	13, 14 y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES
CONCURSO MEJOR QUESO DE PORO Y DE INNOVACIÓN	CONCURSO	1	14 DE JULIO	6 HORAS TOTALES
TALLER DE UTILIZACION DE INGREDIENTES DE LA LOCALIDAD	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
TALLER DE COMIDA REGIONAL Y QUESO TABASQUEÑO	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE CREACION DE PLATILLOS EN EL HOGAR	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
TALLER DE NUEVOS USOS DE LOS QUESOS EN LA COCINA	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE POSTRES CON QUESO	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
TALLER DE QUESOS REGIONALES EN LA COCINA	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
LOGISTICA DE TALLERES Y CONFERENCIAS	SERVICO	1		
PROMOCIÓN Y DIFUSION				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
REIMPRESIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FRANCISCO ABREU GARCÍA, PIONERO DEL QUESO DE PORO EN LA REGIÓN"	LIBRO	200		
TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	FLAYERS	3000		
COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE , PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES SOCIALES Y GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL	COBERTURA	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES
PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO INCLUYE MUNICIPIOS)	PRODUCCION	1		
IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	UNIDAD	300		
LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	UNIDAD	1		

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	UNIDAD	11		
MONTAJE				
SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL CECYTET.	SERVICIO	1		
MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SERVICIO	1		
MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SERVICIO	14		
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SERVICIO	100		
SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SERVICIO	1		
SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SERVICIO	5		
STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SERVICIO	75		
JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	100		
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SERVICIO	200		
ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SERVICIO	1		
SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SERVICIO	1		
VARIOS				

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALON DE EXPOSICIÓN, MEZZANINNE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SERVICIO	1		

DERIVADO DE LO ANTERIOR LE SOLICITO SEA CONSIDERADO ANTE EL COMITÉ DE COMPRAS A SU DIGNO CARGO, PARA QUE SEA APLICADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESARIO, Y QUE EL EVENTO 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA), SEA REALIZADO EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS Y CON LA CALIDAD NECESARIA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN AL PRESENTE, QUEDO DE USTED:

2.1 ANTECEDENTES:

QUE CON FECHA 29 DE JUNIO DEL 2018, FUÉ CELEBRADO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN NO. SC/DGA/CCOORD/02006/18 POR UNA PARTE ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA; Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, LA LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ Y ASISTIDA POR LA SÍNDICA DE HACIENDA SUPLENTE, LA C. MARÍA CRISTINA GUILLEN CRUZ, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL" REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. AMET RAMOS TROCONIS; A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES".

DECLARARON "LAS PARTES" QUE:

SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.

ES SU VOLUNTAD SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL FIN DE QUE "LA SECRETARÍA" REALICE UNA APORTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES A "EL MUNICIPIO" CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LOS RECURSOS APROBADOS A "LA SECRETARÍA", PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, Y CON CARGO A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL:

PARTIDA	ESTADO	NOMBRE DEL ESTADO
43801	27	TABASCO

OBJETO:

QUE EL CONVENIO TIENE POR OBJETO QUE "LA SECRETARÍA" REALICE UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES A "LA INSTANCIA ESTATAL" QUIEN, A SU VEZ, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES TRANSFERIRÁ A "EL MUNICIPIO" LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONTRA LA ENTREGA DEL COMPROBANTE OFICIAL CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO CULTURAL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

NO.	PROYECTO	MONTO
1	6TO. FESTIVAL DEL QUESO	\$1'500,000.00
	TOTAL:	\$1'500,000.00

QUE DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE "EL MUNICIPIO", EN SU CLÁUSULA TERCERA INCISO B) "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A DESTINAR LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS QUE ÉSTOS GENEREN, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA REALIZAR EL PROYECTO CULTURAL SEÑALADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO.

QUE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DÉCIMA, LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO INICIARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL PROYECTO CULTURAL MENCIONADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LA TEMPORALIDAD DEL OTORGAMIENTO DE LOS RECURSOS, LA CUAL NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

QUE EN EL ACTA NÚMERO 63 DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2018, APARECE AUTORIZADO EL PROYECTO GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). POR LA CANTIDAD DE: \$1'500,000.00 SON: (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100MN).

SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 18, 71 Y 72 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ME PERMITO SOLICITARLE LA EXCEPCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE (LOS SERVICIOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE).

2.2 ANALISIS: ANALIZANDO LO EXPUESTO POR EL C. LIC. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN SU OFICIO ANTERIORMENTE TRANSCRITO Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE SE OTORGAN PARA LA SECRETARIA DE CULTURA RECAE EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018, LA LEY DE PRESUPUESTO Y SU REGLAMENTO TODAS DEL ÓRDEN FEDERAL, PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA, DE ADQUISICIONES, DE OBRA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

PÚBLICA Y DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS QUE CORRESPONDA A LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. QUE EL PROYECTO: **GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)**., QUE ESTE PROYECTO SE EJERCERÁ ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y DEBERÁ DESTINARSE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA (VIGENCIA) DEL **CONVENIO DE COORDINACION NO. SC/DGA/CCOORD/02006/18** CELEBRADO ENTRE LA **SECRETARIA DE CULTURA** Y EL **MUNICIPIO DE TENOSIQUE**, POR LO CUAL SE REQUIERE QUE SE CONTRATEN LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SU ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III SEÑALA EL **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Y EL ARTÍCULO 41 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN I MENCIONA:

ARTÍCULO 41. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO:

- I. **NO EXISTAN BIENES O SERVICIOS ALTERNATIVOS O SUSTITUTOS TÉCNICAMENTE RAZONABLES, O BIEN, QUE EN EL MERCADO SÓLO EXISTE UN POSIBLE OFERENTE, O SE TRATE DE UNA PERSONA QUE POSEE LA TITULARIDAD O EL LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO DE PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS, O POR TRATARSE DE OBRAS DE ARTE.**

QUE EL **ARTÍCULO 40 SEGUNDO PÁRRAFO** DE LA REFERIDA LEY MENCIONA:

"LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁ FUNDARSE Y MOTIVARSE, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. EL ACREDITAMIENTO DEL O LOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

CRITERIOS EN LOS QUE SE FUNDA; ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN, DEBERÀ CONSTAR POR ESCRITO Y SER FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÀREA USUARIA O REQUERENTE DE LOS SERVICIOS".

CONGRUENTE CON LO ANTERIOR, ÉSTA DIRECCIÓN GENERÒ LA **REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA)** PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN, CABE HACER MENCIÓN QUE LA CONTRATACION LOS SERVICIOS CONSTA DE 3 RUBROS QUE SE ADJUDICAN EN FORMA CONSOLIDADA:

1. CAPACITACIÓN, TALLERES Y CONFERENCIAS.
2. PROMOCIÒN Y DIFUSIÒN,
3. MONTAJE.

PARA DETERMINAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A QUE SE SUJETA ESTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVÒ A CABO INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON TRES PROVEEDORES DE LOS INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LOS CUÀLES A CONTINUACIÓN DETALLAMOS:

1. ESPECTA DIFUSIÒN EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.
2. PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C.
3. CREATEGIA 360, S.A. DE C.V.

POR LO QUE LES FUÈ ENVIADA COPIA DE LA REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA) A CADA UNA DE ELLAS PARA SU COTIZACIÓN

CUADRO DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO

PROVEEDOR	INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN.	SOLICITUD DE SERVICIO NO. DFET/0048. MONTO CON I.V.A
ESPECTA DIFUSION EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V."	INSCRITO EN EL PADRÓN.	\$ 1'500,000.00
PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C.	INSCRITO EN EL PADRÓN.	PRESENTÒ COTIZACIÓN PERO MANIFIESTA NO CONTAR CON EL PERSONAL, NI CON LA ESTRUCTURA IDÒNEA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE.
CREATEGIA 360, S.A. DE C.V.	INSCRITO EN EL PADRÓN.	PRESENTÒ COTIZACIÓN PERO COMENTA QUE NO CUENTA CON LA ESTRUCTURA IDÒNEA POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO YA QUE REQUIERE UNA FORMACION PROFESIONAL Y TÉCNICA.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

2.3 ACUERDO:

POR LO ANTES EXPUESTO SE EMITEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EL COMITÉ DE COMPRAS AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN Y EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A COMO LO SOLICITA Y DICTAMINA (VER ANEXO 1) EL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA LO SIGUIENTE: **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) Y DEBERÁ INCLUIR TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DEL EVENTO., DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE SERVICIO No. DFET/0048 (UNA PARTIDA), POR LO QUE PARA DAR CONTINUIDAD AL TRAMITE DE CONTRATACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GIRO LA REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'500,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 48 CULTURA., CON LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS **ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V.**, HASTA POR UN MONTO DE \$ 1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100MN) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 18, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 40 Y 41 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 18, 71 Y 72 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

ASUNTO 3.- DANDO PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:30 HORAS DE LA FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018
NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018).
RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS "RAMO 48-CULTURA" 2018.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
2016 - 2018

PRESIDENTE



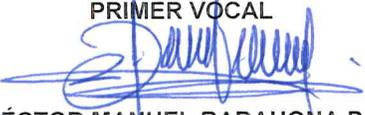
T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO



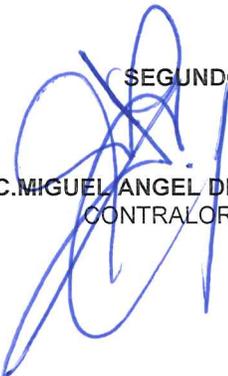
LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉS DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRIMER VOCAL



LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

SEGUNDO VOCAL



LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA
CONTRALOR MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018 NO. DE PROCEDIMIENTO (AA-827017987-E16-2018). DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO; DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2018. RECURSOS FEDERALES CONVENIDOS RAMO 48-CULTURA 2018.

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PDTE.
DEL COMITÉ DE COMPRAS.
EDIFICIO.

TENOSIQUE, TABASCO 10 DE JULIO DEL 2018.

NO. DE OFICIO: DFET/147/2018.
ASUNTO. EL QUE SE INDICA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO A USTED LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN

QUE MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 63 DEL DÍA 05 DE JULIO DEL 2018, FUE AUTORIZADO EL PROYECTO NO. **GC142 EL EVENTO DENOMINADO 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)**, EL CUAL SERÁ REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE JULIO DEL 2018. ÉSTA CLASE DE EVENTOS COMO LO ES EL **6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)**, SE LLEVAN A CABO CON LA FINALIDAD DE COLOCAR A ÉSTE MUNICIPIO DENTRO DE LA AGENDA NACIONAL, REFLEJAN EL COMPROMISO DE IMPULSAR LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE ÉSTE MUNICIPIO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. EN ESTE EVENTO SE TIENE ESPERADO SE LLEVE A CABO ANTE UN SIN NUMERO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS LOS CUALES PODRÁ APRECIAR Y CONOCER LA CULTURA, GASTRONOMÍA, ZONAS TURÍSTICAS, CON LAS QUE CUENTA TENOSIQUE Y TODA LA ZONA SUR DEL PAÍS, **EVENTO TOTALMENTE FAMILIAR.**

SE LLEVARÁN TALLERES, CONFERENCIAS Y PLÁTICAS, RELACIONADAS CON LOS QUESOS ARTESANALES.

AGREGO, QUE ESTE EVENTO ES DE CORTE REGIONAL, NACIONAL, E INTERNACIONAL, EL CUAL TAMBIÉN PUEDE SERVIR PARA CREAR UNA POSIBILIDAD PARA PROMOVER MÁS NUESTRA GASTRONOMÍA Y CULTURA LOCAL.

DEBIDO A ESTO LES SOLICITO QUE ÉSTE EVENTO SEA REALIZADO POR UNA EMPRESA QUE TENGA LA CAPACIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO INTEGRAL CON EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE LA MAGNITUD QUE PLANTEAMOS. LA EMPRESA DEBERÁ CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL Y LOS RECURSOS PARA ORGANIZAR Y PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE: TALLERES Y CONFERENCIAS, MONTAJE Y PROMOCIÓN DEL EVENTO.

LOS PUNTOS QUE DEBE CUBRIR SON:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
TALLERES Y CONFERENCIAS				
TALLER DE ¿QUE ES ESO?	PAQUETE	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	17 HORAS TOTALES
REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORÍGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGIÓN	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	3 HORAS TOTALES
CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUEÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	5 HORAS TOTALES
TALLER DE ELABORACIÓN DEL QUESO DE PORO "LA PUREZA"	TALLER	1	14 DE JULIO	5 HORAS TOTALES
TALLER DE MEJORES PRACTICAS PARA QUESOS ARTESANALES DE LA REGIÓN	TALLER	1	13, 14 y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES
CONCURSO MEJOR QUESO DE PORO Y DE INNOVACIÓN	CONCURSO	1	14 DE JULIO	6 HORAS TOTALES
TALLER DE UTILIZACION DE INGREDIENTES DE LA LOCALIDAD	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
TALLER DE COMIDA REGIONAL Y QUESO TABASQUEÑO	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
TALLER DE CREACION DE PLATILLOS EN EL HOGAR	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE NUEVOS USOS DE LOS QUESOS EN LA COCINA	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE POSTRES CON QUESO	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
TALLER DE QUESOS REGIONALES EN LA COCINA	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
LOGISTICA DE TALLERES Y CONFERENCIAS	SERVICIO	1		
PROMOCIÓN Y DIFUSION				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
REIMPRESIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FRANCISCO ABREU GARCÍA, PIONERO DEL QUESO DE PORO EN LA REGIÓN"	LIBRO	200		
TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	FLAYERS	3000		
COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE , PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES SOCIALES Y	COBERTURA	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL				
PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO INCLUYE MUNICIPIOS)	PRODUCCION	1		
IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	UNIDAD	300		
LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	UNIDAD	1		
LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	UNIDAD	11		
MONTAJE				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL CECYTET.	SERVICIO	1		
MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SERVICIO	1		

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SERVICIO	14		
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SERVICIO	100		
SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SERVICIO	1		
SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SERVICIO	5		
STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SERVICIO	75		
JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	100		
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SERVICIO	200		
ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SERVICIO	1		
SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SERVICIO	1		
VARIOS				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALÓN DE EXPOSICIÓN, MEZZANINNE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SERVICIO	1		

DERIVADO DE LO ANTERIOR LE SOLICITO SEA CONSIDERADO ANTE EL COMITÉ DE COMPRAS A SU DIGNO CARGO, PARA QUE SEA APLICADO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NECESARIO, Y QUE EL EVENTO **6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)**, SEA REALIZADO EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS Y CON LA CALIDAD NECESARIA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN AL PRESENTE, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
TRIENIO 2016-2018



C.C.P ARCHIVO

MUNICIPIO DE TENOSIQUE

2018

SOLICITUD DE SERVICIO



Folio: DFET/0048

Fecha: 11/07/2018

Finalidad 2 DESARROLLO SOCIAL
 Función 4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
 SubFunción 2 CULTURA
 Programa F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES
 Proyecto GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)
 Tipo de Recurso 548 RAMO 48 CULTURA

DIRECCION: DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO / DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

ESPECIFICACION DEL SERVICIO

SERVICIO QUE SE UTILIZARA PARA LA REALIZACION DEL 6TO FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) EL CUAL SE REALIZARA DEL DIA 13 AL 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVENCIONES ASI COMO EN EL CENTRO CULTURAL DE TENOSIQUE TABASCO.

PROD CVE	PARTIDA	NOMBRE	CANT.	UNIDAD MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
38401-0092	38401	SERVICIO INTEGRAL EL CUAL INCLUYE TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCION Y DIFUSION DEL EVENTO Y MONTAJE DEL EVENTO. ANEXO PROGRAMA	1	SERVICIO	\$0,00	\$0,00
TOTAL					\$0,00	\$0,00

SOLICITO

ING. LUIS ABRAHAM HUGO CEBALLOS FALCON

AUTORIZO

T.C.F.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

PROYECTO: GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA).

PROGRAMA: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.

TIPO DE RECURSO: RAMO 48 CULTURA

“ANEXO A LA SOLICITUD No. DFET/0048”

TENOSIQUE, TABASCO, 11 DE JULIO DEL 2018

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
TALLERES Y CONFERENCIAS				
TALLER DE ¿QUE ES ESO?	PAQUETE	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	17 HORAS TOTALES
REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORÍGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGIÓN	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	3 HORAS TOTALES
CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUEÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	5 HORAS TOTALES
TALLER DE ELABORACIÓN DEL QUESO DE PORO "LA PUREZA"	TALLER	1	14 DE JULIO	5 HORAS TOTALES
TALLER DE MEJORES PRACTICAS PARA QUESOS ARTESANALES DE LA REGIÓN	TALLER	1	13, 14 y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES
CONCURSO MEJOR QUESO DE PORO Y DE INNOVACIÓN	CONCURSO	1	14 DE JULIO	6 HORAS TOTALES
TALLER DE UTILIZACION DE INGREDIENTES DE LA LOCALIDAD	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES

PROYECTO: GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA).

PROGRAMA: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.

TIPO DE RECURSO: RAMO 48 CULTURA

“ANEXO A LA SOLICITUD No. DFET/0048”

TALLER DE COMIDA REGIONAL Y QUESO TABASQUEÑO	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE CREACION DE PLATILLOS EN EL HOGAR	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE NUEVOS USOS DE LOS QUESOS EN LA COCINA	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS
TALLER DE POSTRES CON QUESO	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
TALLER DE QUESOS REGIONALES EN LA COCINA	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS TOTALES
LOGISTICA DE TALLERES Y CONFERENCIAS	SERVICO	1		
PROMOCIÓN Y DIFUSION				
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
REIMPRESIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FRANCISCO ABREU GARCÍA, PIONERO DEL QUESO DE PORO EN LA REGIÓN"	LIBRO	200		
TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	FLAYERS	3000		
COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE , PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES	COBERTURA	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES

PROYECTO: GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA).

PROGRAMA: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.

TIPO DE RECURSO: RAMO 48 CULTURA

“ANEXO A LA SOLICITUD No. DFET/0048”

SOCIALES Y GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL				
PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO INCLUYE MUNICIPIOS)	PRODUCCION	1		
IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	UNIDAD	300		
LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	UNIDAD	1		
LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	UNIDAD	11		
MONTAJE				
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA
	SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL CECYTET.	SERVICIO	1	

PROYECTO: GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA).

PROGRAMA: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.

TIPO DE RECURSO: RAMO 48 CULTURA

“ANEXO A LA SOLICITUD No. DFET/0048”

MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SERVICIO	1		
MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SERVICIO	14		
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SERVICIO	100		
SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SERVICIO	1		
SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SERVICIO	5		
STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SERVICIO	75		
JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	100		
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SERVICIO	200		
ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SERVICIO	1		
SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SERVICIO	1		
VARIOS				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTO: GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA).
PROGRAMA: F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.
TIPO DE RECURSO: RAMO 48 CULTURA
“ANEXO A LA SOLICITUD No. DFET/0048”

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA	DURACION
AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALÓN DE EXPOSICIÓN, MEZZANINNE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SERVICIO	1		

ATENTAMENTE
 DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON



EL SUSCRITO, **C. PROF. ALBERTO ARA LUNA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 78, FRACCIONES I Y II, 97, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,

CERTIFICA

QUE EN LOS **LIBROS DE CABILDO NÚMERO 5**, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **TRIENIO 2016-2018**, CON DOSCIENTOS CUARENTA HOJAS ÚTILES, AUTORIZADAS DE LA PRIMERA A LA ÚLTIMA, SE ENCUENTRA UNA ACTA DE CABILDO NÚMERO **SESENTA Y TRES (63)** EN LAS FOJAS NÚMEROS CIENTO SESENTA Y OCHO A LA CIENTO OCHENTA Y SIETE, QUE EN SUS PARTES CONDUCTENTES DICEN LOS SIGUIENTES:

ACTA NUMERO 63.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 5 DE JULIO DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. JHOJANNY DE JESUS VÁZQUEZ CUJ.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA SUPLENTE, C. MARÍA CRISTINA GUILLEN CRUZ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, LIC. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEXTO REGIDOR, M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ.- SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, C. CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ.- TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA** A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) ...- 2).--
- 3) **PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL 2018.-**
- 4) ...- 5).- ...- 6).-- 7).- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-**

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO... SEGUNDO PUNTO... TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA ENSEGUIDA EL L.A.E. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, DIRECTOR DE PROGRAMACION DE ESTE AYUNTAMIENTO, INTERVINO PARA EXPONER, QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 29, FRACCIÓN V, DEL CAPITULO III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES LA APROBACIÓN DEL **LOS PROYECTOS NUEVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018**, SIENDO COMO SIGUE:



**RAMO 47.- PERSPECTIVA DE GENERO 2018
INMUJERES**

GC138	TRANSVERSALIDAD CON ACTORES ESTRATEGICOS Y PERSPECTIVA DE GENERO PARA DISMINUIR LA DESIGUALDAD EXISTENTE ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	200,000.00
GC139	RECURSOS POR APLICAR DEL RAMO 47 – PROGRAMA INMUJERES 2018	200,000.00

**RAMO 48.- SECRETARIA DE CULTURA
PROGRAMAS DE CULTURA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

GC141	RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA DE CULTURA (6TO. FESTIVAL DEL QUESO).	1,500,000.00
GC142	6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA)	1,500,000.00

.....ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR Y DESPUES DE ANALIZAR DEBIDAMENTE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES, LOS APRUEBAN POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO... QUINTO PUNTO... SEXTO PUNTO... SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 21:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----

LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, PRESIDENTA MUNICIPAL, FIRMA ILEGIBLE.- C. MARÍA CRISTINA GUILLEN CRUZ, SINDICO DE HACIENDA, FIRMA ILEGIBLE.- ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- LIC. GUADALUPE ZUBIETA ANDA, CUARTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS, QUINTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ, SEXTO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ, SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, FIRMA ILEGIBLE.- C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY, NOVENO REGIDOR, FIRMA ILEGIBLE.- C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ, DECIMA REGIDORA, FIRMA ILEGIBLE.- C. CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ, DECIMO PRIMER REGIDOR.- PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FIRMA ILEGIBLE.-----



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
TRIENIO 2016-2018

DOY FE:

PROFR. ALBERTO ARA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TENOSIQUE
GOBIERNO MUNICIPAL

Tenosique, Tab., a 1º. De enero del 2016.

ASUNTO: **NOMBRAMIENTO**

I.I.S. LUIS ABRAHAM HUGO CEBALLOS FALCON
PRESENTE

Con las facultades que me confieren los Artículos 65, Fracción XVI, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco vigente, tengo a bien **NOMBRARLO**:

DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO

De este H. Ayuntamiento Constitucional, Trienio 2016-2018; cargo que deberá desempeñar con honestidad, responsabilidad, transparencia y estricto apego al ejercicio de la función pública.

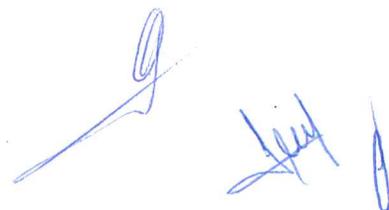


ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. FRANCISCO RAMON ABREU VELA

Dirección: Calle 21 x 26 s/n. Col.
Centro. C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 0036
Tenosique, Tabasco. México
www.tenosique.gob.mx





CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA; Y POR LA OTRA, EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO, EN ADELANTE "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA MUNICIPAL, LA LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ Y ASISTIDA POR LA SÍNDICA DE HACIENDA SUPLENTE, LA C. MARÍA CRISTINA GUILLEN CRUZ, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL" REPRESENTADA POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. AMET RAMOS TROCONIS; A QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARÍA" QUE:

- I.1 Mediante el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 1988, se creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con el objeto de ejercer las atribuciones que, en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes, le corresponde a la citada dependencia.
- I.2 La Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, en su carácter de Directora General de Administración, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente Convenio, de conformidad con el instrumento número 68,507 de fecha 17 de septiembre del 2013, otorgado ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario No. 233 de la Ciudad de México, facultades que a la fecha no le han sido revocadas o limitadas en forma alguna.
- I.3 Mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de diciembre del 2015 que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como otras leyes, se crea la Secretaría de Cultura.
- I.4 En el artículo segundo transitorio del Decreto señalado en la declaración que antecede, se establece que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se transforma en la Secretaría de Cultura, por lo que todos sus bienes y recursos materiales, financieros y humanos se transferirán a la referida Secretaría, junto con los expedientes, archivos, acervos y demás documentación en cualquier formato que se encuentre bajo su resguardo.

A partir de la entrada en vigor del Decreto citado en la declaración I.3 anterior, las menciones contenidas en leyes, reglamentos y disposiciones de cualquier naturaleza, respecto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se entenderán referidas a la Secretaría de Cultura.



I.5 El presente Convenio se elabora a solicitud de la Dirección General de Administración, y señala como domicilio para todos los efectos legales derivados del presente Convenio, ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 175, Piso 9, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06500.

II. DECLARA "EL MUNICIPIO" QUE:

II.1 El Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y a la presente Ley; lo anterior de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 2 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

II.2 La Lic. Jhojanny de Jesús Vázquez Cuj, en su carácter de Presidenta Municipal, acredita la personalidad con que se ostenta de acuerdo al Acta de Cabildo Número 58, expedida por el Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, correspondiente al Municipio de Tenosique, Tabasco, de fecha 23 de marzo de 2018, y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para obligarse en los términos del presente Convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción VI de la Ley aludida en la declaración que antecede.

II.3 La C. María Cristina Guillen Cruz, en su carácter de Síndico de Hacienda Suplente, acredita la personalidad con que se ostenta de acuerdo al Acta de Cabildo Número 58, expedida por el Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, correspondiente al Municipio de Tenosique, Tabasco, de fecha 23 de marzo de 2018; y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción II de la Ley detallada en la declaración II. 1 que antecede.

II.4 Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número MTE850101A83, y señala para los efectos del presente Convenio como su domicilio legal el ubicado en 21, Número exterior S/N, Colonia Tenosique, Tabasco, Tabasco, C.P. 86901.

III. DECLARA "LA INSTANCIA ESTATAL" QUE:

III.1 La Secretaría de Planeación y Finanzas es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, de conformidad con lo dispuesto por los 1, 3, 4, 26, fracción III y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.



- III.2 Se encuentra debidamente representada por su Titular, El Lic. Amet Ramos Troconis, quien acredita su personalidad con el nombramiento de fecha 01 de enero de 2015, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, el Lic. Arturo Núñez Jiménez, y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para obligarse en los términos del presente Convenio de conformidad con los artículos 5, 7 fracción VIII, 12 fracción IX, 21 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.
- III.3 Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número GET710101FW1, y señala para los efectos del presente Convenio como su domicilio el ubicado en Calle Paseo de la Sierra Número Exterior 435, Colonia Reforma, Centro, Tabasco, C.P. 86080.

IV. DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

- IV.1 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan para la celebración del presente Convenio.
- IV.2 Es su voluntad suscribir el presente Convenio, con el fin de que "LA SECRETARÍA" realice una aportación de recursos públicos federales a "EL MUNICIPIO" con base en la disponibilidad presupuestaria de los recursos aprobados a "LA SECRETARÍA", para el Ejercicio Fiscal de 2018, y con cargo a la siguiente partida presupuestal:

PARTIDA	ESTADO	NOMBRE DEL ESTADO
43801	27	TABASCO

V. FUNDAMENTO LEGAL.

Expuesto lo anterior y con fundamento en los artículos 2º, 3º, 9º, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1, 74, 75, 76, 79 y 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 174 y 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1º y demás aplicables del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018; y demás aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; las partes sujetan sus compromisos y suscriben el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO.

El presente Convenio tiene por objeto que "LA SECRETARÍA" realice una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL" quien, a su vez, en un plazo no mayor a 5 días hábiles transferirá a "EL MUNICIPIO" la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), contra la entrega del comprobante oficial correspondiente, la cual deberá ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo el proyecto cultural que a continuación se detalla:



No.	PROYECTO	MONTO
1	6to Festival del Queso	\$1,500,000.00
	TOTAL	\$1,500,000.00

SEGUNDA. - ENTREGA DE LOS RECURSOS.

La cantidad mencionada en la cláusula anterior será proporcionada en una sola exhibición, previo registro que haga **"LA SECRETARÍA"** de la cuenta bancaria de la **"INSTANCIA ESTATAL"**, al Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) a través de la Cuenta Bancaria Única que maneja la Tesorería de la Federación (TESOFE).

TERCERA. - OBLIGACIONES DE "EL MUNICIPIO".

"EL MUNICIPIO" en cumplimiento a la cláusula primera de este Convenio se obliga a lo siguiente:

- a) Aperturar una cuenta de cheques específica, que permita la identificación de los recursos para efectos de la administración, comprobación de su ejercicio y fiscalización del proyecto a que se refiere la cláusula primera.
- b) Destinar los recursos y rendimientos que éstos generen, única y exclusivamente para realizar el proyecto cultural señalado en la cláusula primera del presente Convenio.
- c) Expedir el comprobante oficial correspondiente, por la cantidad entregada a favor de **"LA SECRETARÍA"**.
- d) Elaborar y remitir a **"LA SECRETARÍA"** informes trimestrales, partiendo de la fecha de entrega del recurso y hasta la conclusión del proyecto cultural, los cuales deberá entregar por escrito con firmas autógrafas y de manera electrónica dentro de los cinco días hábiles siguientes del trimestre a reportar el proyecto cultural. Los informes deberán contener los aspectos financieros, las actividades relativas al ejercicio, la aplicación de los recursos y el soporte documental correspondiente, tales como, diseños, planos, fotografías, proyectos ejecutivos, comprobantes correspondientes y demás que acrediten el desarrollo del proyecto cultural objeto del presente Convenio, con el fin de verificar su correcta aplicación.
- e) Resguardar la documentación original comprobatoria del ejercicio y aplicación de los recursos, materia del presente Convenio, con el objeto de atender los requerimientos de los órganos de fiscalización competentes, de acuerdo a las disposiciones generales aplicables.
- f) Coordinarse con **"LA SECRETARÍA"**, y otorgarle las facilidades que requiera, por conducto de la Dirección General de Administración, con el propósito de llevar a cabo el control y seguimiento para el cumplimiento del presente Convenio. Asimismo, brindar las facilidades en caso de que se requiera realizar inspecciones físicas en el lugar en donde se desarrolla el proyecto cultural.



- g) En caso de existir remanentes de los recursos públicos federales aportados, reintegrarlos a **"LA SECRETARÍA"**, junto con los rendimientos que se hubieren generado, para su entero a la TESOFE.
- h) Otorgará el reconocimiento correspondiente e incluirá la imagen institucional de **"LA SECRETARÍA"** en toda la publicidad que se realice con motivo del proyecto cultural detallado en la cláusula primera de este Convenio.

CUARTA. - RELACIÓN LABORAL.

"EL MUNICIPIO" acepta que los recursos humanos que requiera para la ejecución del objeto del presente Convenio quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y **"LA SECRETARÍA"**, por lo que en ningún caso se considerará a **"LA SECRETARÍA"** como patrón sustituto o solidario.

QUINTA. - SEGUIMIENTO.

"LA SECRETARÍA", designa como responsable de dar seguimiento al cumplimiento estricto del presente Convenio a la Dirección General de Administración.

Por su parte, **"EL MUNICIPIO"** nombra como responsable a su Presidenta Municipal, en funciones.

El responsable por cada una de **"LAS PARTES"**, será el representante institucional por medio del cual deberán canalizarse todas las comunicaciones oficiales para dar seguimiento y asegurar que se cumplan los compromisos contraídos.

SEXTA. - CONTROL, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN.

El control, vigilancia y fiscalización de los recursos públicos federales que se otorgan con motivo de la celebración del presente Convenio, estará a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como de las demás disposiciones generales aplicables.

SÉPTIMA. - VISITAS DE VERIFICACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que **"LA SECRETARÍA"** podrá realizar visitas de verificación, para comprobar la aplicación de los recursos previstos en este instrumento.

OCTAVA. - RENDICIÓN DE CUENTAS.

Además de las obligaciones mencionadas en la cláusula anterior, **"EL MUNICIPIO"** deberá entregar a **"LA SECRETARÍA"** un reporte final del proyecto cultural realizado, mismo que deberá de entregarse a más tardar 30 días hábiles posteriores a su conclusión.



NOVENA. - MODIFICACIONES.

“LAS PARTES” convienen que cualquier adición o modificación al presente Convenio, se hará de común acuerdo por escrito mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente, con apego a las disposiciones generales aplicables. Dichas modificaciones y las obligaciones de los signatarios surtirán efecto a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA. - VIGENCIA.

La vigencia del presente Convenio iniciará a partir de la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión del proyecto cultural mencionado en la cláusula primera.

Lo anterior, sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2018.

DÉCIMA PRIMERA. - PROPAGANDA ELECTORAL.

“LAS PARTES” acatarán las limitaciones para difundir en los medios de comunicación social toda propaganda gubernamental durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, conforme a la legislación aplicable.

DÉCIMA SEGUNDA. - INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento por parte de “EL MUNICIPIO” al contenido de las cláusulas previstas en el presente Convenio, será motivo de su rescisión y de la devolución de la cantidad transferida por “LA SECRETARÍA”; así como de los rendimientos que se hubieren generado.

DÉCIMA TERCERA. - CONTRALORÍA SOCIAL.

Con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, “EL MUNICIPIO” declara que dará cabal cumplimiento a las obligaciones derivadas del Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa y al Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social, emitidos por la Coordinación del Programa Anual de Proyectos Culturales y autorizados por la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se compromete a enviar en un plazo no mayor a 5 días hábiles cualquier información para que sea ingresada por la donante al Sistema Informático de Contraloría Social.

DÉCIMA CUARTA. - CONTROVERSIAS.

“LAS PARTES” convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda duda o diferencia en opinión de la interpretación, formalización o cumplimiento, será resuelta de común acuerdo por “LAS PARTES”.

En el supuesto de que la controversia subsista, “LAS PARTES” convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes con residencia en la Ciudad de México, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.



El presente Convenio fue leído, y enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares, quedando tres ejemplares en poder de "LA SECRETARÍA" y un ejemplar en poder de "EL MUNICIPIO" en la Ciudad de México, el día 29 de junio de 2018.

**POR "LA SECRETARÍA"
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

**MTRA. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA
CALOCA**

**POR "EL MUNICIPIO"
LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LIC. JHOJANNY DE JESÚS
VÁZQUEZ CUJ**

**LA SÍNDICA SUPLENTE DE
HACIENDA**

**C. MARÍA CRISTINA GUILLEN
CRUZ**

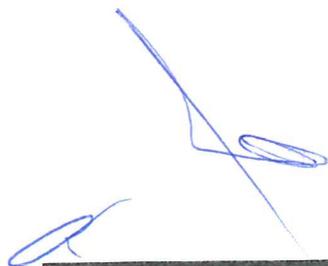
**POR "LA INSTANCIA ESTATAL"
EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS**

LIC. AMET RAMOS TROCONIS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) Y DEBERÁ INCLUIR TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DEL EVENTO, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES,



DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

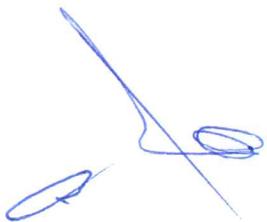
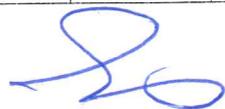
Tcef. Willibaldo Sánchez Martínez,
Presidente del Comité de Compras
Del Municipio de Tenosique
Presente:

Respecto de la Requisición con Número 1900 (Una Partida) para la **Contratación De Un Servicio Integral El Cual Será Utilizado Para La Realización Del 6TO. Festival Del Queso (Cultura) el cual Deberá Incluir Talleres Y Conferencias**, con el objeto de realizar la Evaluación Técnica de las cotizaciones presentadas por los proveedores a los que les solicito cotizaran los bienes antes mencionados y que de los cuales son nombrados posteriormente, ésta Dirección, efectuó la **Evaluación Técnica** con los resultados siguientes:

REQUISICIÓN NO. 1900 (01 PARTIDA). RECURSOS: RAMO 48 CULTURA. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES.										
PROVEEDORES DE SERVICIOS:										
	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS CONCEPTOS.	ESPECTA DIFUSION EMPRESARIAL S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE	PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C.	NO CUMPLE	CREATEGIA S.A. DE C.V.	360,	NO CUMPLE
				CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		

DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

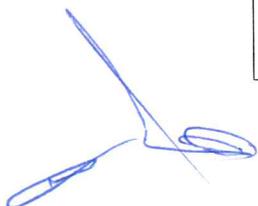
	1	PAQUETE	TALLER DE ¿QUE ES ESO?	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3	CONFERENCIA	REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORIGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3	CONFERENCIA	CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUEÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3	CONFERENCIA	CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	TALLER	TALLER DE ELABORACIÓN DEL QUESO DE PORO "LA PUREZA"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	TALLER	TALLER DE MEJORES PRACTICAS PARA QUESOS ARTESANALES DE LA REGIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	CONCURSO	CONCURSO MEJOR QUESO DE PORO Y DE INNOVACIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2	TALLER	TALLER DE UTILIZACION DE INGREDIENTES DE LA LOCALIDAD	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2	TALLER	TALLER DE COMIDA REGIONAL Y QUESO TABASQUEÑO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2	TALLER	TALLER DE CREACION DE PLATILLOS EN EL HOGAR	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

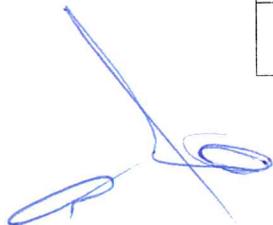
	2	TALLER	TALLER DE NUEVOS USOS DE LOS QUESOS EN LA COCINA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2	TALLER	TALLER DE POSTRES CON QUESO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2	TALLER	TALLER DE QUESOS REGIONALES EN LA COCINA	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	SERVICIO	LOGISTICA DE TALLERES Y CONFERENCIAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
			PROMOCIÓN Y DIFUSION						
	200	LIBRO	REIMPRESIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FRANCISCO ABREU GARCÍA, PIONERO DEL QUESO DE PORO EN LA REGIÓN"	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	3000	FLAYERS	TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	COBERTURA	COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE , PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES SOCIALES Y GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	PRODUCCION	PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	






DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

			INCLUYE MUNICIPIOS)					
	300	UNIDAD	IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
	1	UNIDAD	LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
	11	UNIDAD	LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
			MONTAJE					
	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL CECYTET.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
	1	SERVICIO	MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
	14	SERVICIO	MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
	100	SERVICIO	SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE
	1	SERVICIO	SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE






DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

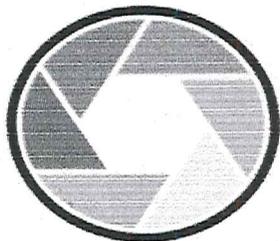
	5	SERVICIO	SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	75	SERVICIO	STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	100	SERVICIO	JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	200	SERVICIO	SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	SERVICIO	ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	1	SERVICIO	SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
			VARIOS						
	1	SERVICIO	AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALÓN DE EXPOSICIÓN, MEZZANINE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

DICTÁMEN TÉCNICO (ANEXO 1)

DE ACUERDO A LAS COTIZACIONES EN LA CUAL SE DETALLAN LOS SERVICIOS SOLICITADOS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS SE PUDO CONSTATAR, QUE TODAS COTIZAN EN SU TOTALIDAD LOS CONCEPTOS QUE FUERON REQUERIDOS, PERO QUE DOS DE ELLAS, MENCIONAN (PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C. Y CREATEGIA 360, S.A. DE C.V.), QUE NO SE ENCUENTRAN EN DISPOSICIÓN DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS, DEBIDO A QUE NO CUENTAN CON EL PERSONAL CAPACITADO PARA LLEVAR A CABO LOS MISMOS, LA ÚNICA EMPRESA QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DE ESTRUCTURA Y PERSONAL PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS SERVICIOS QUE SE NECESITAN ES LA DE NOMBRE: ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL, S. DE. R.L. DE C.V., DE ACUERDO A LO PLASMADO ANTERIORMENTE, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUÀREZ, TABASCO; EL DÌA 12 DE JULIO DEL 2018, A LAS 09:00 HRS. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

ATENTAMENTE

ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON.
DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.



ESPECTA
DIFUSIÓN EMPRESARIAL S DE R.L DE C.V

ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

RFC: EDE160308 RWA
CALLE ROSAS No. 1014 -A
FRACC. HERIBERTO KEHOE VICENT
TEL: 993 399 72 58

Villahermosa, Tabasco a 12 de Julio de 2018

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIR. DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIO A USTED, LA COTIZACION SOLICITADA CON RELACION A SU REQUISICION No. 1900 (UNA PARTIDA), PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL: EL CUAL INCLUYE TALLERES Y CONFERENCIA, PROMOCION Y DIFUSION DEL EVENTO Y MONTAJE DEL EVENTO PARA LA REALIZACION DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO EL CUAL SE REALIZARA A PARTIR DEL DIA 13 DE JULIO AL 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN ESA CIUDAD, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, CON REFERENCIA ECONOMICA GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA), CON SU RESPECTIVO C.O.G. 38401.- EXPOSICIONES

COTIZACION.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION	P. UNITARIO	IMPORTE
TALLERES Y CONFERENCIAS						
TALLER DE ¿QUE ES ESO?	PAQUETE	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	17 HORAS TOTALES	\$43,103.45	\$43,103.45
REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORIGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGION	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	3 HORAS TOTALES	\$8,620.00	\$25,862.07
CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUE ÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$12,931.03	\$38,793.09
CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGION DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	5 HORAS TOTALES	\$13,000.00	\$39,000.00



ESPECTA
DIFUSIÓN EMPRESARIAL S DE R.L DE C.V

ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

RFC: EDE160308 RWA
CALLE ROSAS No. 1014 -A
FRACC. HERIBERTO KEHOE VICENT
TEL: 993 399 72 58

TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	FLAYERS	3000			\$7.76	\$23,275.86
COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE, PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES SOCIALES Y GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL	COBERTURA	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES	\$130,000.00	\$130,000.00
PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO INCLUYE MUNICIPIOS)	PRODUCCION	1			\$150,000.00	\$150,000.00
IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	UNIDAD	300			\$111.36	\$28,800.00
LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	UNIDAD	1			\$6,600.00	\$6,600.00
LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	UNIDAD	11			\$1,450.00	\$15,950.00
MONTAJE						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION	P. UNITARIO	IMPORTE
SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL	SERVICIO	1			\$28,000.00	\$28,000.00

99

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

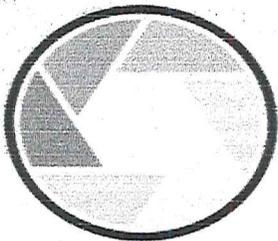


ESPECTA
DIFUSIÓN EMPRESARIAL S DE R.L DE C.V

ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

RFC: EDE160308 RWA
CALLE ROSAS No. 1014 -A
FRACC. HERIBERTO KEHOE VICENT
TEL: 993 399 72 58

CECYTET						
MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SERVICIO	1			\$7,500.00	\$7,500.00
MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SERVICIO	14			\$450.00	\$6,300.00
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SERVICIO	100			\$45.00	\$4,500.00
SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SERVICIO	1			\$10,000.00	\$10,000.00
SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SERVICIO	5			\$2,400.00	\$12,000.00
STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SERVICIO	75			\$2,850.00	\$213,750.00
JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	100			\$350.00	\$35,000.00
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SERVICIO	200			\$45.00	\$9,000.00
ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SERVICIO	1			\$25,000.00	\$25,000.00
SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SERVICIO	1			\$28,000.00	\$28,000.00



ESPECTA

DIFUSIÓN EMPRESARIAL S DE R.L DE C.V

ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL S. DE R.L DE C.V

RFC: EDE160308 RWA

CALLE ROSAS No. 1014 -A

FRACC. HERIBERTO KEHOE VICENT

TEL: 993 399 72 58

VARIOS

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION	P. UNITARIO	IMPORTE
AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALÓN DE EXPOSICIÓN, MEZZANINNE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SERVICIO	1			\$18,000.00	\$18,000.00
					SUB TOTAL	\$1,293,103.45
					I.V.A.	\$206,896.55
					TOTAL	\$1,500,000.00

SON: (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100MN)

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. TENOSIQUE, TABASCO

FORMA DE PAGO: CREDITO

FECHA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS FECHA DEL CALENDARIO DE LOS EVENTOS :

ATENTAMENTE
ESPECTA DIFUSIÓN EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.

C. Guadalupe del Carmen Durán Rojas
Representante Legal



VILLAHERMOSA, TAB. A 12 DE JULIO DEL 2018.

T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

AGRADECIENDO QUE NOS HAYA ENVIADO SU ATENTA REQUISICION No. 1900 (UNA PARTIDA), PARA COTIZAR LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL: EL CUAL INCLUYE TALLERES Y CONFERENCIA, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL EVENTO Y MONTAJE DEL EVENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO EL CUAL SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DIA 13 DE JULIO AL 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN ESA CIUDAD, CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, CON REFERENCIA ECONOMICA GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA), CON SU RESPECTIVO C.O.G. 38401.- EXPOSICIONES.

POR LO QUE LES PRESENTO A USTEDES LA PRESENTE

COTIZACIÓN.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION	P. UNITARIO	IMPORTE
TALLERES Y CONFERENCIAS						
TALLER DE ¿QUE ES ESO?	PAQUETE	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	17 HORAS TOTALES	\$60,000.00	\$60,000.00
REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORIGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGIÓN	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	3 HORAS TOTALES	\$15,000.00	\$45,000.00
CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUE ÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$60,000.00
CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	5 HORAS TOTALES	\$15,080.00	\$45,240.00

Promotora Internacional de Tabasco, A.C.

Cedros No. 203 Primer Piso Fracc. Lago Ilusiones

Villahermosa, Tabasco, México C.P. 86040 RFC. PIT090203MV1 Tel. 993 131 3650

www.proitab.com



ProiTAB

PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C.

TALLER DE ELABORACIÓN DEL QUESO DE PORO "LA PUREZA"	TALLER	1	14 DE JULIO	5 HORAS TOTALES	\$15,000.00	\$15,000.00
TALLER DE MEJORES PRACTICAS PARA QUESOS ARTESANALES DE LA REGIÓN	TALLER	1	13, 14 y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES	\$85,000.00	\$85,000.00
CONCURSO MEJOR QUESO DE PORO Y DE INNOVACIÓN	CONCURSO	1	14 DE JULIO	6 HORAS TOTALES	\$13,758.00	\$13,758.00
TALLER DE UTILIZACION DE INGREDIENTES DE LA LOCALIDAD	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE COMIDA REGIONAL Y QUESO TABASQUEÑO	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE CREACION DE PLATILLOS EN EL HOGAR	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE NUEVOS USOS DE LOS QUESOS EN LA COCINA	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE POSTRES CON QUESO	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE QUESOS REGIONALES EN LA COCINA	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$40,000.00
LOGISTICA DE TALLERES Y CONFERENCIAS	SERVICIO	1			\$45,062.00	\$45,062.00
PROMOCIÓN Y DIFUSION						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION		
REIMPRESIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FRANCISCO ABREU GARCÍA, PIONERO DEL QUESO DE PORO EN LA REGIÓN"	LIBRO	200			\$ 349,989	\$69,996.00
TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	FLAYERS	3000			\$9.00	\$27,000.00

Promotora Internacional de Tabasco, A.C.

Cedros No. 203 Primer Piso Fracc. Lago Ilusiones

Villahermosa, Tabasco, México C.P. 86040 RFC. PIT090203MV1 Tel. 993 131 3650

www.proitab.com



ProiTAB

PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C

COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE , PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES SOCIALES Y GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO INCLUYE MUNICIPIOS)	COBERTURA	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES	\$150,800.00	\$150,800.00
IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	UNIDAD	300			\$111.36	\$33,408.00
LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	UNIDAD	1			\$6,600.00	\$7,656.00
LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	UNIDAD	11			\$1,682.00	\$18,502.00
MONTAJE						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION		
SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL CCYTET	SERVICIO	1			\$32,480.00	\$32,480.00
MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SERVICIO	1			\$8,700.00	\$8,700.00
MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SERVICIO	14			\$522.00	\$7,308.00
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SERVICIO	100			\$52.20	\$5,220.00
SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SERVICIO	1			\$11,600.00	\$11,600.00
SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SERVICIO	5			\$2,784.00	\$13,920.00

Promotora Internacional de Tabasco, A.C.

Cedros No. 203 Primer Piso Fracc. Lago Ilusiones

Villahermosa, Tabasco, México C.P. 86040 RFC. PIT090203MV1 Tel. 993 131 3650

www.proitab.com



ProiTAB

PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C

STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SERVICIO	75			\$3,306.00	\$247,950.00
JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	100			\$406.00	\$40,600.00
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SERVICIO	200			\$52.20	\$10,440.00
ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SERVICIO	1			\$29,000.00	\$29,000.00
SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SERVICIO	1			\$32,480.00	\$32,480.00
VARIOS						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	FECHA	DURACION		
AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALÓN DE EXPOSICIÓN, MEZZANINNE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SERVICIO	1			\$20,880.00	\$20,880.00
					SUB TOTAL	\$1,550,000.00
					I.V.A.	
					TOTAL	\$1,550,000.00

SE ACLARA QUE NUESTRA PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A. TODA VEZ QUE PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, ES UNA ASOCIACION CIVIL Y POR LO TANTO NO FACTURAMOS I.V.A.

SON: (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN)

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. TENOSIQUE, TABASCO (CENTRO DE CONVENCIONES)

FORMA DE PAGO: ANTICIPO DEL 50%.

FECHA DE ENTREGA: EL DIA DEL EVENTO.

Promotora Internacional de Tabasco, A.C.

Cedros No. 203 Primer Piso Fracc. Lago Ilusiones

Villahermosa, Tabasco, México C.P. 86040 RFC. PIT090203MV1 Tel. 993 131 3650

www.proitab.com



ProiTAB
PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C.

NO OMITO MANIFESTARLE QUE COTIZO LOS CONCEPTOS QUE SOLICITAN EN SU REQUISICION No. 1900 (UNA PARTIDA), PERO LE INFORMO QUE EN EL CASO DE LAS CAPACITACIONES POR REALIZARSE LOS EVENTOS CON DEMASIADA PREMURA, NO CONTAMOS CON EL PERSONAL, NI CON LA ESTRUCTURA IDONEA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES SEÑALADAS EN LA PRESENTE, YA QUE POR TRATARSE DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SE REQUIERE DE UNA FORMACION PROFESIONAL Y TECNICA QUE PUEDA PERMITIR LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE SOLICITAN DE MANERA DEBIDA.

ESPERANDO PODER ATENDERLES EN LO SUCESIVO QUEDO DE USTEDES:

ATENTAMENTE
PROMOTORA INTERNACIONAL DE TABASCO, A.C.

MCE. LUIS ALONSO CERVERA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL.

Promotora Internacional de Tabasco, A.C.
Cedros No. 203 Primer Piso Fracc. Lago Ilusiones
Villahermosa, Tabasco, México C.P. 86040 RFC. PIT090203MV1 Tel. 993 131 3650
www.proitab.com



VILLAHERMOSA, TAB. A 12 DE JULIO DEL 2018.

T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIR. DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE
DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TAB.
P R E S E N T E.

EN ATENCION A SU ATENTA SOLICITUD DE COTIZACION Y DE A CUERDO A SU REQUISICION No. 1900 (UNA PARTIDA), EN LA CUAL NOS SOLICITA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL: EL CUAL INCLUYE TALLERES Y CONFERENCIA, PROMOCION Y DIFUSION DEL EVENTO Y MONTAJE DEL EVENTO PARA LA REALIZACION DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO EL CUAL SE REALIZARA A PARTIR DEL DIA 13 DE JULIO AL 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO EN ESA CIUDAD, EL RECURSO PARA PAGO SERA TOMADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO F30.- FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, CON REFERENCIA ECONOMICA GC142.- 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA), CON SU RESPECTIVO C.O.G. 38401.- EXPOSICIONES.

A LO ANTERIOR PRESENTO A USTED LA SIGUIENTE:

COTIZACION.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FECHA	DURACION	P. UNITARIO	IMPORTE
TALLERES Y CONFERENCIAS						
TALLER DE ¿QUE ES ES?	PAQUETE	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	17 HORAS TOTALES	\$50,000.00	\$50,000.00
REMEMBRANZA SOBRE LA CULTURA Y ORÍGENES DEL QUESO DE PORO DE LA REGIÓN	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	3 HORAS TOTALES	\$10,000.00	\$30,000.00
CONFERENCIA: "LOS QUESOS ARTESANALES TABASQUE ÑOS. PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL"	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$15,000.00	\$45,000.00
CONFERENCIA: "LECHE Y QUESOS CON PROPIEDAD ANTIOXIDANTE ELABORADOS EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS DEL ESTADO DE TABASCO	CONFERENCIA	3	13, 14 Y 15 DE JULIO	5 HORAS TOTALES	\$15,080.00	\$45,240.00

CREATEGIA 360 S.A. DE C.V.

5 DE MAYO 422 ALTOS, COL. CENTRO
CP. 86000, VHSA. TABASCO, MX.
01(993) 314 8127



TALLER DE ELABORACIÓN DEL QUESO DE PORO "LA PUREZA"	TALLER	1	14 DE JULIO	5 HORAS TOTALES	\$10,000.00	\$10,000.00
TALLER DE MEJORES PRACTICAS PARA QUESOS ARTESANALES DE LA REGIÓN	TALLER	1	13, 14 y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES	\$80,000.00	\$80,000.00
CONCURSO MEJOR QUESO DE PORO Y DE INNOVACIÓN	CONCURSO	1	14 DE JULIO	6 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$20,000.00
TALLER DE UTILIZACION DE INGREDIENTES DE LA LOCALIDAD	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE COMIDA REGIONAL Y QUESO TABASQUEÑO	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE CREACION DE PLATILLOS EN EL HOGAR	TALLER	2	15 DE JULIO	4 HORAS	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE NUEVOS USOS DE LOS QUESOS EN LA COCINA	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE POSTRES CON QUESO	TALLER	2	14 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$40,000.00
TALLER DE QUESOS REGIONALES EN LA COCINA	TALLER	2	13 DE JULIO	4 HORAS TOTALES	\$20,000.00	\$40,000.00
LOGISTICA DE TALLERES Y CONFERENCIAS	SERVICIO	1			\$60,000.00	\$60,000.00

gp

PROMOCIÓN Y DIFUSION

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FECHA	DURACION		
REIMPRESIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FRANCISCO ABREU GARCÍA, PIONERO DEL QUESO DE PORO	LIBRO	200			\$ 400.00	\$80,000.00

CREATEGIA 360 S.A. DE C.V.

5 DE MAYO 422 ALTOS, COL. CENTRO
 CP. 86000, VHSA. TABASCO, MX.
 01(993) 314 8127

[Handwritten signatures and marks]



EN LA REGIÓN"

TRIPTICO DE PUBLICIDAD CON EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DEL QUESO	FLAYERS	3000			\$11.66	\$35,000.00
COBERTURA DEL FESTIVAL DEL QUESO LOS 3 DIAS (PRODUCCION DE 3 VIDEOS MEMORIAS UNO POR CADA DIA CON LO MAS RELEVANTE , PRODUCCION DE CAPSULAS DURANTE EL DIA PARA LAS REDES SOCIALES Y GRABACION DE MATERIAL PARA EL PROXIMO FESTIVAL	COBERTURA	1	13, 14 Y 15 DE JULIO	30 HORAS TOTALES	\$150,800.00	\$150,800.00
PRODUCCION PUBLICITARIA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL FESTIVAL :TV, RADIO, PERIFONEOS Y REDES SOCIALES (SPOTS DE TV, REDES SOCIALES Y RADIO, PERIFONEO INCLUYE MUNICIPIOS)	PRODUCCION	1			\$174,000.00	\$174,000.00
IMPRESIÓN DE LONAS TIPO PENDÓN EN MEDIDAS DE .80 X 1.20 M	UNIDAD	300			\$111.36	\$33,408.00
LONA ESPECTACULAR DE 6 X 8 MTS. CON INSTALACIÓN	UNIDAD	1			\$10,000.00	\$10,000.00
LONA DE 2.00 X 6.60 MTS.	UNIDAD	11			\$1,682.00	\$18,502.00

Handwritten signature or initials in blue ink.

MONTAJE

CONCEPTO UNIDAD DE MEDIDA CANT FECHA DURACION

CREATEGIA 360 S.A. DE C.V.
 5 DE MAYO 422 ALTOS, COL. CENTRO
 CP. 86000, VHSA. TABASCO, MX.
 01(993) 3 14 81 27

Handwritten signatures and initials in blue ink.



SUMINISTRO E INSTALACION DE STAND PERSONALIZADO TIPO TIENDA 2MTS. DE FRENTE X 5.70 MTS. DE LARGO X 5.70 MTS. DE ANCHO PARA EL CCYTET	SERVICIO	1		\$32,480.00	\$32,480.00
MAMPARA CON LONA Y PUERTA (FUNCIONA DE BODEGA) 2.44 MTS. DE ANCHO POR 2.44 MTS. DE ALTO POR 2.44 MTS. DE FONDO	SERVICIO	1		\$8,700.00	\$8,700.00
MESA (MEDIO TABLÓN CON MANTEL) PARA CATAS Y TALLERES	SERVICIO	14		\$522.00	\$7,308.00
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA TALLERES	SERVICIO	100		\$52.20	\$5,220.00
SONIDO PARA TALLERES POR LOS 3 DÍAS	SERVICIO	1		\$11,600.00	\$11,600.00
SALA LOUNGE PARA EL MEZZANINE	SERVICIO	5		\$2,784.00	\$13,920.00
STAND DE 2 X 2 MTS. DE MADERA DE PINO NATURAL (INCLUYE MONTAJE, DESMONTAJE Y FLETE)	SERVICIO	75		\$3,306.00	\$247,950.00
JUEGO DE 2 LETREROS PARA EXPOSITORES (VINIL IMPRESO SOBRE COROPLAST, DE 1.00 X 0.60 MTS. Y DE 0.30 X 0.60 MTS. IMPRESO FRENTE Y VUELTA) Y SEÑALIZACIÓN	SERVICIO	100		\$406.00	\$40,600.00
SILLA (DE METAL PLEGABLE Y ACOLCHONADA) PARA EXPOSITORES	SERVICIO	200		\$52.20	\$10,440.00

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



CREATEGIA

ESCENOGRAFÍA EN BACK PARA EL SALÓN DEL QUESO	SERVICIO	1			\$29,000.00	\$29,000.00
SONIDO AMBIENTAL POR LOS 3 DÍAS DE FESTIVAL	SERVICIO	1			\$34,575.14	\$34,575.14
VARIOS						
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	FECHA	DURACION		
AMBIENTACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL FESTIVAL CON PLANTAS Y ARREGLOS (LOBBY, SALÓN DE EXPOSICIÓN, MEZZANINNE, ÁREAS COMUNES, CENTRO DIGITAL)	SERVICIO	1			\$24,789.00	\$24,789.00
					SUB TOTAL	\$1,551,724.14
					I.V.A.	\$248,275.86
					TOTAL	\$1,800,000.00

VIGENCIA DE PRECIOS: 30 DIAS
 LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. TENOSIQUE, TABASCO
 FORMA DE PAGO: CREDITO
 FECHA DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS FECHA DEL CALENDARIO DE LOS EVENTOS :

ME PERMITO COMENTAR A USTED, QUE UNICAMENTE MENCIONO LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, PERO UNICAMENTE PUEDO PROPORCIONAR LOS TRABAJOS DE DIFUSION POR QUE NO CUENTO CON LA ESTRUCTURA IDONEA PARA REALIZAR LA CAPACITACION SEÑALADA POR TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO, YA QUE REQUIERE UNA FORMACION PROFESIONAL Y TECNICA QUE PUEDA PERMITIR LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE SE SOLICITAN DE MANERA DEBIDA.

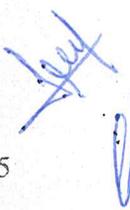
ESPERANDO PODER ATENDERLES EN LO SUCESIVO, ME DESPIDO DE USTED CON UN SALUDO CORDIAL

**ATENTAMENTE:
 CREATEGIA 360, S.A. DE C.V.**

**FÈLIX SCHNABÈL SUAREZ.
 REPRESENTANTE LEGAL**

CREATEGIA 360 S.A. DE C.V.
 5 DE MAYO 422 ALTOS, COL. CENTRO
 CP. 86000, VHSA. TABASCO, MX.
 01(993) 3 14 81 27




 5

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 10 DE JULIO DEL 2018.

LIC. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA.
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DÍA 12 DE JULIO DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL OFICIO NO. DFET/147/2018, DE FECHA 10 JULIO DEL 2018, REMITIDO POR EL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) Y DEBERÁ INCLUIR TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DEL EVENTO, REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'500,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 48 CULTURA.

2.1 ANTECEDENTES. (DESTINO DEL GASTO, SOLICITUD PARA ADJUDICACION DIRECTA)

2.2 ANÁLISIS.

2.3 ACUERDO DE ADJUDICACION.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 2018

 DP
Dirección de Programación

10 JUL 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO




DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 10 DE JULIO DEL 2018.

LIC. GABRIEL ALBERTO CORTÉZ DÍAZ,
SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E


TENOSIQUE | **DF**
Dirección de Finanzas

10 JUL 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA MT/DAM/CC/REX/12072018 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 12 DE JULIO DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL OFICIO NO. DFET/147/2018, DE FECHA 10 JULIO DEL 2018, REMITIDO POR EL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL EL CUAL SERÀ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) Y DEBERÀ INCLUIR TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DEL EVENTO, REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'500,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 48 CULTURA.

2.1 ANTECEDENTES. (DESTINO DEL GASTO, SOLICITUD PARA ADJUDICACION DIRECTA)

2.2 ANÁLISIS.

2.3 ACUERDO DE ADJUDICACION.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 2018

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

TENOSIQUE, TABASCO, A 10 DE JULIO DEL 2018.

LIC. MIGUEL ANGEL DE JESÚS PAZ MEDINA,
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ DE COMPRAS
P R E S E N T E

CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, LE CONVOCO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA No. MT/DAM/CC/REX/12072017 DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO: A REALIZARSE EL DIA 12 DE JULIO DEL 2018 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO.
2. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS PARA AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DEL OFICIO NO. DFET/147/2018, DE FECHA 10 JULIO DEL 2018, REMITIDO POR EL ING. LUIS ABRAHAM H. CEBALLOS FALCON, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA LA REALIZACIÓN DEL 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA) Y DEBERÁ INCLUIR TALLERES Y CONFERENCIAS, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN DEL EVENTO, MONTAJE DEL EVENTO, REQUISICIÓN NO. 1900 (UNA PARTIDA), CON CARGO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F30 FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES, REFERENCIA ECONÓMICA GC142 6TO. FESTIVAL DEL QUESO (CULTURA). CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (C.O.G.) 38401.- EXPOSICIONES, CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE \$1'500,000.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 48 CULTURA.

2.1 ANTECEDENTES. (DESTINO DEL GASTO, SOLICITUD PARA ADJUDICACION DIRECTA)

2.2 ANÁLISIS.

2.3 ACUERDO DE ADJUDICACION.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO:

ATENTAMENTE


TCEF. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE
CCP. ARCHIVO



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016 2018


TENOSIQUE | CM
Centraloria Municipal

10 JUL 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO.
TRIENIO 2016-2018
RECIBIDO